



26 de marzo de 2024

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.


Asunto: Avisos de Distribución de LEXPI 22-2D

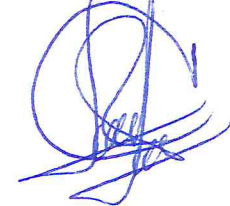
Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/3036 de fecha 27 de noviembre de 2018 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre Administradora Lexington Partners, S.C., en su carácter de Fideicomitente y Administrador, a quien en lo sucesivo se le denominará como el "Administrador" y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario (el "Fiduciario"). Los términos en Mayúscula inicial que se definen en el Contrato de Fideicomiso y que no se definen de otra forma en este documento, se utilizan en este documento con el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario, hacemos de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto en : (i) la Cláusula XI, Sección 11.2, inciso (b) y Cláusula XVIII, Sección 18.5, incisos (d) y (h) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso y Cláusula II, Sección 2.2, del Contrato de Administración, (ii) cierta Inversión comprometida por el Fideicomiso al Fondo Lexington Capital Partners (Ontario), L.P., y (iii) la carta de fecha 14 de marzo de 2024, enviada a los Limited Partners por parte de Lexington Associates IX, L.P como administrador de dicho fondo, para realizar una distribución **Reembolso de Capital** por un monto de **USD\$688,222.00**, y con la previa instrucción del Administrador, realizará la **Primera** distribución a los inversionistas con las siguientes características:

Número de Distribución:	Primera
Monto Distribuible:	USD\$688,222.00
No. De Certificados:	305,795
Monto de Distribución por certificado:	USD\$2.2505992576726
Fecha de Distribución:	05 de abril de 2024

Atentamente,
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Como Fiduciario en el Fideicomiso CIB/3036


Por: _____
Nombre: Norma Serrano Ruiz
Delegado Fiduciario


Por: _____
Nombre: Ubaldo Chávez López
Delegado Fiduciario: